



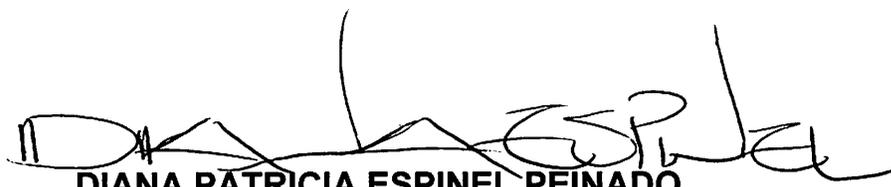
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

CORRECCIÓN DE AVISO

Teniendo en cuenta que en el **AVISO** correspondiente al Despacho de la **Magistrada DORIS PINZÓN AMADO** fijado el día de hoy, se precisó que los proyectos registrados serían discutidos en sala extraordinaria, se aclara que los proyectos que se relacionarán a continuación se estudiarán en **SALA DE DECISIÓN ORDINARIA** que se llevará a cabo el día veintiséis (26) de noviembre de 2015, a partir de las 10:30 a.m., y a ellos se adiciona un proyecto más, el identificado con radicación N° **2013-00210-01**. Lo anterior de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1° numeral 68 del Decreto 2282 del 7 de octubre de 1989.

No.	RADICACIÓN	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE PROYECTO
1.	2012-00247-01	REPARACIÓN DIRECTA	CARLOS ALBERTO ACUÑA DÍAZ Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL	SENTENCIA SEGUNDA INSTANCIA (ORALIDAD)
2.	2014-00172-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARINA ESTRHER JIMENEZ LOZADA	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	SENTENCIA PRIMERA INSTANCIA (ORALIDAD)
3.	2013-00210-01	REPARACIÓN DIRECTA	CRISTIAN MAURICIO CASTAÑEDA Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL	SENTENCIA SEGUNDA INSTANCIA (ORALIDAD)

Fijado hoy veinticinco (25) de noviembre de 2015 a las 11:00 a.m.


DIANA PATRICKIA ESPINEL PEINADO
Secretaria